

ALCANCES SOBRE EL ORÍGEN HISTÓRICO DE MAIPÚ

Fuente:

Extracto de “Ensayos de la Historia de Maipú. Material para la formulación del Currículum Escolar”. Autor Camilo Montalbán Araneda. Editores: Codeduc - Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú y ECO - Educación y Comunicaciones. 1996. 147 pp.

“No se llamaba tampoco Maipú, sino villa Espejo”¹

“Es cierto que siguió llamándose Lo Espejo, posiblemente hasta muy cerca de la fundación de la Ilustre Municipalidad que comienza a funcionar en 1891”²

Es un hecho cierto la simbólica relación entre la batalla de Maipú librada el cinco de abril de 1818 y la comuna y más tarde, villa Maipú, hoy floreciente y pujante comuna con características de gran núcleo urbano o micro-ciudad en proceso de conurbanización con el “gran Santiago”.

Esta simbólica relación debe entenderse en el sentido de que las tierras de las haciendas del Bajo y de Lo Espejo fueron a la vez escenario de la batalla y posterior creación de la comuna y villa de Maipú. Cabe recordar que las haciendas de El Bajo, Lo Espejo y las tierras de Lepe o llanos del Maipo fueron legadas por don Pedro del Villar al Hospital San Juan de Dios. En su conjunto abarcan aproximadamente unas 20.000 cuadras. Durante el período de la independencia la hacienda Lo Espejo estaba arrendada por don Fernando Errázuriz Aldunate, específicamente hacia el año 1818. Al año siguiente, por acuerdo del Senado se vendieron unas 4.000 cuadras, precisamente a don Fernando Errázuriz. El mismo Senado en 1821 acordó parcelar el resto de estas tierras vendiéndolas en subasta pública. En esta parcelación estaban incluidas las tierras denominadas de Lepe o llanos del Maipo.

¹ Entrevista a Carmen Luisa Correa (vecina de Maipú desde el año 1871)

² En Téllez Yáñez Raúl. Historia de Maipú, pág., 71 Editorial Antártica. Santiago 1981.





Sobre la base de esta primera autorización legal para realizar una parcelación de tierras del 9 de febrero de 1821; el historiador local Raúl Téllez pretende avalar su tesis de que el acta de nacimiento de Maipú, se situaría el 16 de febrero de 1821, cuando el presbítero Tomás Vargas y Arcaya, uno de los superintendentes de la obra Templo del Carmen o capilla de la Victoria, oficia al Director Supremo O'Higgins solicitando terrenos para una nueva población que concuerde y progrese con la obra del templo. Parte del oficio expresaba: "...No cumpliría con el cargo de Superintendente de la obra del nuevo templo de la Victoria dedicado a nuestra madre y señora del Carmen si no tratara de su progreso y adelantamiento, ni llenaría tampoco los deberes de la obligación que me imponen las confianzas con que me ha honrado V.E. si no aspirara al más breve efecto de la nueva población que justamente debe conformarse en aquel lugar"

"Si aprobando V.E. el establecimiento de esta población decretada a consecuencia del expediente que se substanció con las formalidades de estilo que se han señalado para ellas las sesenta cuadradas que deben venderse en subasta pública para los objetos que ha tenido presente la bondad de V.E. será de necesidad que a la mayor brevedad se decrete la enajenación de estos sitios".³

La autoridad de la época accedió formalmente a tal solicitud en el mismo sentido que lo había hecho la Superintendencia de la capilla, es decir, sesenta cuadradas de tierra distribuidas para una nueva población.

A mi modo de ver, sostener que la "fundición" de Maipú corresponde al acto mediante el cual, el presbítero Tomás Vargas y Arcaya, solicitó sesenta cuadradas de terreno para una nueva población que acompañara al progreso a la patrona de Chile, es por decir lo menos, aventurado.

³ IBID, pág. 66





La medida propuesta por el Senado conservador y dictada por O'Higgins en 1821, debe inscribirse en un proceso más amplio y con otro sentido. La medida de parcelación de tierras, dictada por O'Higgins debe entenderse como una de las tantas acciones para transformar la sociedad colonial. En este proceso modernizador se inscribían también las obras de regadío; en este caso las obras del canal del Maipo. Las haciendas de El Bajo, Lo Espejo y los llanos de Lepe o llanos del Maipo, constituían y constituyen ricas tierras agrícolas. Empleando un término agrícola colonial eran de "pan dar". Estas tres haciendas constituían alrededor de 20.000 hectáreas, con la singularidad de pertenecer al Hospital San Juan de Dios, por consiguiente podían ser arrendadas o vendidas como un todo, o simplemente, subdivididas en hijuelas de 25 cuadras aproximadamente cada una.

La ley que permitía la parcelación de estas tierras indicaba: "...en el centro de estos terrenos se reservarán treinta y seis cuadras para la formación de una villa en que ha de colocarse una parroquia y escuela de primeras letras completándose hasta el número de cien cuadras para que las restantes se reserven para propio de la villa y, en los sitios que han de darse y distribuirse con el objeto de la formación de la villa, serán preferidos los militares y las viudas de los defensores de la patria. El camino común y público deberá pasar por la plaza de la villa"⁴

Si relacionamos la solicitud de Tomás Vargas y Arcaya con los objetivos de esta parcelación y el contexto en el cual se dio, encontramos que la única relación estaba dada por la intención de construir la capilla de la Victoria.

El 7 de mayo de 1818, O'Higgins decretó la construcción de la capilla de la Victoria en cumplimiento del voto formulado de elevar un santuario de la patrona de Chile en el lugar en el cual se sellara la independencia. El decreto vio la luz pública en la gaceta ministerial N° 41 del 23 de mayo de 1818 y expresaba: "La inmaculada Reina de los ángeles, fue jurada patrona de las Armas de Chile, primero por el voto general de ese pueblo, por haber experimentado su protección con el restablecimiento del estado, que yacía bajo la opresión de los tiranos, mediante el esfuerzo del Ejército Restaurador de los Andes, y, después, el 14 de marzo último, por el acto solemne en que concurrieron

⁴ IBID, pág. 65.





las corporaciones y un universo pueblo en la Santa Catedral, al objeto de ratificar, como ratificaron expresamente aquel juramento ofreciendo erigirle un templo en el lugar donde se diese la batalla a que nos provocó el general enemigo Osorio”⁵

La primera piedra de la capilla de la Victoria fue colocada en Noviembre de 1818, en ceremonia presidida por O’Higgins y San Martín y otras altas autoridades civiles y eclesiásticas de la época.

Detengámonos en este punto: ¿Se construyó realmente la capilla de la Victoria? ¿Se hizo la parcelación de sesenta cuerdas para instalación de una villa que acompañara el progreso de la capilla de la Victoria? o más simple, ¿Se parcelaron las tierras de la hacienda El Bajo y Lo Espejo?⁶

La respuesta, evidentemente es, no. De partida O’Higgins, en enero de 1823 abdicó y partió al destierro. Transcurrieron 62 años, vale decir 1885, para que recién se iniciara la real construcción de la capilla de la Victoria a iniciativa y apoyo financiero del Presidente Domingo Santa María, asiduo visitante del fundo Rinconada de Maipú. La capilla de la Victoria sólo fue inaugurada en abril de 1892, es decir poco después de la creación de la Municipalidad de Maipú. Sólo en el año 1942, en el congreso Mariano realizado ese año se acordó ratificar el voto de los libertadores y convertir la capilla en santuario de la Virgen del Carmen, de otra manera, el Templo Votivo de Maipú⁷. Templo inaugurado oficialmente el 24 de octubre de 1974.

Por otro lado, las tierras de las haciendas El Bajo y Lo Espejo, pertenecientes a don Fernando Errázuriz, fueron heredadas y divididas entre sus herederos legales, recién hacia 1842. A José Manuel Errázuriz le correspondió la hijuela “El Camino”, de aproximadamente 810 cuerdas; a Tadea Errázuriz, la hijuela “El Medio”, de unas 744 cuerdas y a Pedro Errázuriz, la “Rinconada” con unas 2.099 cuerdas. A Francisco Javier Salas, su yerno, le correspondió la hijuela “Los Bajos”. Tadea Errázuriz, entre algunas de las obligaciones testamentarias, se encontraba el de mantener un capellán en la

⁵ Bari, David “Bendición de la primera piedra del Templo Votivo de Maipú”. En revista Católica N° 914, pág. 256, Santiago de Chile.

⁶ Pérez, Joaquín “Un bando incumplido de reparto de tierras y otros bienes a los vencedores de Maipú”. En Revista Chilena de Historia y Geografía N° 137.

⁷ Bari, David Ob. Cit., pág. 258.





hacienda Lo Espejo, más precisamente en su heredad de “El Medio”. El capellán Juan José Hurtado de Mendoza tuvo que ejercer sus funciones en Lo Espejo y no en la capilla de la Victoria, “por existir allí tres muros sin techo”⁸

La subdivisión vía venta de hijuelas sólo se dio a mediados del siglo pasado, específicamente con las hijuelas de El Camino (año 1861) y El Bajo (año 1877)⁹

Es necesario, asimismo, resaltar que el decreto que posibilitaba la parcelación de las tierras en las haciendas de El Bajo, Lo Espejo y valle de Lepe, establecía la enajenación de tierras destinadas a plaza, parroquia y escuela.

En la práctica, ninguno de esos componentes se dio en los terrenos mencionados; la excepción fue la villa de San Bernardo. Sólo fueron intenciones. Ningún antecedente preciso da cuenta de la creación de una plaza constituida como núcleo en el siglo XIX y gran parte del siglo XX. Pensemos que la llamada Plaza Mayor de Maipú, en actual remodelación, sólo fue construida en 1986. Antes existía allí una cancha de fútbol. Menos existió una escuela, ésta fue fundada en 1910, en cambio, sí fue creado al menos en el papel y primera piedra – un templo en homenaje a la Virgen del Carmen denominado capilla de la Victoria, pero que sólo se inauguró en 1892.

La solicitud de parcelación de tierras para la creación de una población, hecha por Tomás Vargas y Arcaya, sólo fue una declaración de intenciones al igual que la respuesta entregada por la autoridad de ese entonces. En la realidad nada de ello ocurrió. Las tierras de El Bajo y Lo Espejo, antecedentes territoriales de Maipú, eran haciendas que permanecieron en manos de Fernando Errázuriz y sus herederos hasta mediados del siglo XX, surcados por huellas o vías rurales: camino Real a Melipilla y acceso a Rinconada, más caseríos aledaños a las casas patronales.

Antes de 1891, de ninguna manera se puede hablar de una villa, aldea o pueblo de Maipú. Sólo a partir de 1891, específicamente en la creación de la Municipalidad de Maipú estamos en presencia del inicio de Maipú como localidad y población.

El fiel testimonio citado en el epígrafe, por lo demás, no hace más que confirmar lo

⁸ Téllez, Raúl Ob. Cit., pág. 16

⁹ IBID, pág. 18





aseverado. Ante la pregunta “¿Había alcalde en aquella época?”, respondió: “No, porque no era comuna, por lo tanto sólo existía el subdelegado y el juez. No se llamaba tampoco Maipú, sino villa Espejo”¹⁰.

Precisamente, misiá Carmen Luisa Correa se estaba refiriendo a la existencia del departamento de la Victoria, creado en 1834, que limitaba por el poniente con la jurisdicción de Melipilla y comprendía la hacienda de Lo Espejo y las tierras de la capilla, hasta el sector de El Llano (hoy día Esquina Blanca línea férrea y Av. Los Pajaritos hasta Camino a Melipilla). Quedaban fuera las chacras de Chuchunco y Pajaritos, que formaban parte del departamento de Santiago¹¹. Posteriormente con la creación del municipio en 1891, Maipú se compuso de las subdelegaciones rurales del departamento de Santiago, de acuerdo a la nueva división política administrativa.

De acuerdo a los antecedentes recabados no existía ningún pueblo, caserío, villa o ciudad con el nombre de Maipú o algo que se le pareciera. Revisado el censo oficial de población del año 1875, en cuanto al departamento de Santiago y de la Victoria, no se registra la existencia de una villa, aldea ciudad o pueblo de Maipú. Al respecto ver cuadro N° 1.

CUADRO N° 1

Población de ciudades, villas, aldeas y lugarejos de los departamentos de Santiago y de la Victoria en 1875.			
DEPARTAMENTO DE SANTIAGO			
Ñuñoa	aldea	384	hab.
Renca	aldea	250	hab.
Quilicura	aldea	1.128	hab.
Lampa	aldea	1.230	hab.
Til-Til	aldea	646	hab.
Rincón	aldea	304	hab.
Apoquindo	baños termales	99	hab.
Baños Colina	baños termales	259	hab.
Guindos	lugarejo	326	hab.

¹⁰ IBID, pág. 71

¹¹ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Geografía Administrativa de Chile Santiago. 1983.





Villa Seca	lugarejo	99	hab.
Resbalón	lugarejo	499	hab.

DEPARTAMENTO DE LA VICTORIA			
San Bernardo	ciudad	2.702	hab.
Talagante	villa	2.292	hab.
Peñaflor	villa	1.141	hab.
San José	villa	1.597	hab.
Malloco	aldea	343	hab.
Isla de Maipo	aldea	785	hab.
Tango	lugarejo	597	hab.

Fuente Censo General de la población de Chile: 19 de abril de 1875 Imprenta del Mercurio Valparaíso, 1875.

De manera tal, que lo propio es hablar de Maipú como entidad política administrativa y núcleo poblacional con identidad a partir de 1891, con la creación de la municipalidad y, sobre todo, con la creación de la villa de Maipú en el año 1987, es más, es necesario subrayar que sus inicios como núcleo poblacional son bastante esmirriados. El Maipú tradicional y central no era más que un pequeño núcleo de población con funciones agrarias inmerso en grandes y medianas propiedades agrícolas, situadas alrededor de los terrenos de la capilla de la Victoria y adyacente al histórico lugar de “casas de Lo Espejo”. A comienzos del siglo XX, el distrito denominado la Capilla, perteneciente a la subdelegación N° 11, Maipú, tenía una población de 963 habitantes. El distrito de la capilla sería el núcleo del Maipú central y tradicional¹²

Los extensos territorios del municipio de Maipú, aproximadamente 170 Km², albergaban en 1895 a 10.819 habitantes y en 1907 a 13.315 habitantes, dedicados básicamente, a faenas agrícolas. Aún más, es preciso señalar que estos datos incluyen territorios que posteriormente le fueron desagregados del municipio de Maipú,

¹² Dirección General de Estadísticas y Censos. Censo General de población





especialmente la extensa subdelegación N° 9, Chuchunco, aunque ésta, posteriormente le fue devuelta bajo la denominación de Las Rejas. Ver cuadro N°2.

De una atenta mirada al cuadro N° 2 se puede determinar que los territorios de Chuchunco (posteriormente Las Rejas) y Pudahuel (Barrancas y luego Pudahuel) tienen incidencia en esta cuenta poblacional, pero en esencia no integran y no tienen coherencia con el desarrollo de Maipú central y tradicional; situación que hace más desmedrada la fortaleza y presencia de Maipú como tal. La legislación recogió este hecho en el sentido que por decreto del 6 de febrero de 1897 se creó la villa de Maipú: a diferencia de otras situaciones en las cuales se concedió tal título a entidades de población ya existentes. V. gr.: en 1895 se concedió título de villa al pueblo de Renca y en 1847 se concedió título de villa al pueblo de Peñaflores.

En suma, los antecedentes disponibles indican que el origen y el desarrollo de Maipú como localidad y villa, actualmente pujante micro-ciudad, no debe buscarse artificiosamente, ni en el libertador Bernardo O'Higgins, ni en Tomás Vargas y Arcaya; sino que debe relacionarse, primero con una política descentralizadora de corte liberal parlamentarista que creó la Comuna Autónoma, dirigida por un poder local y electoral apoyado en unos pocos mayores contribuyentes, y segundo, con procesos económicos vinculados a la expansión económica de Santiago, expresada en términos del uso del suelo agrícola y de conformación de vías de acceso a puertos adyacentes: Valparaíso y San Antonio, ocupando y siendo Maipú necesaria encrucijada.

Tal planteamiento no significa negar la ligazón del territorio o, mejor dicho, del centro territorial actual, con la batalla de Maipú y el voto del libertador con la patrona de Chile en el "lugar donde se dio la batalla". Pero ésta debe entenderse sólo en términos de símbolo y homenaje a quienes rindieron su vida luchando por la libertad de Chile en estas tierras que actualmente vivimos. Duro es decirlo: es imposible pensar el surgimiento de una aldea o pueblo con el nombre de Maipú en torno a una construcción de tres metros sin cubierta, que sólo fue terminada en 1892 y cuyo nombre era la capilla de la Victoria.

En los documentos que se exhiben como prueba que el origen de Maipú está íntimamente relacionado con el voto de O'Higgins a la patrona de Chile y a la solicitud





de parcelación de tierras hecha por Tomás Vargas y Arcaya, no existe ninguna alusión o referencia a Maipú como villa o población. A lo más, hay referencias al ensanchamiento del canal del Maipo. Es cierto que a la época se empleaba la denominación “Maipú”¹³; pero esa denominación incluía las tierras de Lepe en el sector sur. Era una denominación genérica y extensiva. Tal denominación incluía también las tierras sobre las cuales la parcelación solicitada y efectuada por Domingo Eyzaguirre dio origen efectivamente a la villa de San Bernardo, otrora fundada bajo el gobierno del libertador. Muy distinta fue la situación de los terrenos de la capilla de la Victoria y de las casa de Lo Espejo que dieron origen al municipio y luego villa, de Maipú.

El cambio de denominación o, mejor dicho, la transformación del villorio de Lo Espejo al municipio y villa de Maipú, no hizo más que reconocer un hecho cierto: la batalla de Maipú librada en la hacienda de Lo Espejo y culminadas en las casas de la hacienda como una forma consagratoria debía dar nombre y perpetuarse en una entidad política administrativa y poblacional que no existía hasta 1891, y ésa fue el municipio y villa denominado Maipú.

CUADRO N°2

Población en los territorios del municipio de Maipú en 1895 y 1907			
SUBDELEGACIÓN		AÑO	AÑO
N°	NOMBRE	1895	1907
9	CHUCHUNCO	4.438 HAB.	6.523 HAB.
10	PAJARITOS	1.113 HAB.	945 HAB.
11	MAIPÚ	1.913 HAB.	1.911 HAB.
12	LAS LOMAS	2.001 HAB.	2.690 HAB.
13	PUDAHUEL	1.334 HAB.	1.246 HAB.
	TOTAL	10.819 HAB.	13.315 HAB.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.

CENSOS DE POBLACIÓN: 1835 y 1907.

¹³ Pérez, Joaquín Ob. Cit. , pág. 140





LA CREACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ: TERRITORIO Y POBLACIÓN

La fundación de la municipalidad de Maipú, debe entenderse en un contexto referido a la creación de la institución de la comuna autónoma hacia 1891.

La guerra civil de 1891 y la derrota política y militar del Presidente Balmaceda y del presidencialismo, dio paso abiertamente a las tendencias parlamentarias y descentralizadoras.

En diciembre de 1891, el sucesor de Balmaceda, Jorge Montt, firmó el decreto que creó 195 municipalidades de Chile¹⁴.

Esta institución con su carácter autónomo tuvo una base territorial dada por la división política-administrativa vigente. Precisar su territorio y sus diferentes agregaciones y segregaciones, es básico para determinar su evolución.

En su origen, la comuna de Maipú comprendió las subdelegaciones rurales 9ª Chuchunco, 10ª Pajaritos, 11ª Maipú, 12ª Las Lomas y 13ª Pudahuel.

Así planteada, esta conformación no nos entrega una visión real del Maipú originario. Quizás el nombre de los distritos de las respectivas subdelegaciones nos entregue un panorama más preciso y cercano.

¹⁴ Archivo del Ministerio del Interior, Vol. 1708. Año 1891
Decreto 22 de diciembre de 1891
Archivo Nacional, -Santiago de Chile.





Subdelegación 9^a Chuchunco,
Comprendía los distritos de:

1. Población Valdés
2. Cerrillos
3. Lo Tagle

Subdelegación 10^a Pajaritos,
Comprendía los distritos de:

1. Las Rejas
2. Maipú
3. El Bosque

Subdelegación 11^a Maipú,
Comprendía los distritos de:

1. El Encanado
2. La Capilla¹⁵
3. La Rinconada

Subdelegación 12^a Las Lomas,
Abarcaba los distritos de:

1. Blanqueado
2. La Laguna
3. El Bajo

Subdelegación 13^a Pudahuel,
Comprendía los distritos de:

1. El Sauce
2. El Noviciado
3. El Peralillo
4. La Punta

De estos iniciales territorios de la comuna de Maipú, hay que distinguir el núcleo o Maipú tradicional constituido por el distrito de la Capilla (capilla de la Victoria) cuyo centro es la actual confluencia de Carmen y Cinco de Abril.

Esta conformación territorial del municipio de Maipú, perduró sin mayores alternativas, hasta 1925. Por el decreto N° 30 del 9 de enero de 1925, se creó la comuna de Lo Espejo en el territorio que correspondía a 9^a subdelegación rural Chuchunco de la comuna de Maipú. Ese mismo año, se dictó el D.L.N° 803 del 22 de diciembre que organizó a las comunas de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 de la constitución. La comuna de Maipú quedó conformada por la antigua Subdelegación 10^a de Pajaritos,

¹⁵ Territorios que conformaron la primitiva “villa” Lo Espejo que dio origen al municipio y Villa de Maipú





11^a Maipú y 12^a Las Lomas. En la reorganización administrativa del territorio decretada bajo la dictadura de Carlos Ibáñez, Maipú permaneció con los mismos territorios.

El año 1930 se suprimió la columna de Lo Espejo y sus territorios se repartieron entre las comunas de Santiago, San Miguel, Cisternas y Maipú. Diversas leyes relativas a gobierno interior dictadas entre 1947, 1960 y 1963, implicaron la anexión de sectores de Maipú y San Miguel a la comuna de Santiago.

El proceso de regionalización llevado a cabo entre 1974 y 1982 significó una nueva alteración territorial de Maipú. En efecto, mediante el D.F.L. 1-3260 de marzo de 1981, se cercenaron territorios a la comuna a favor de las comunas de Cerrillos y Estación Central.

Esta singular y continua variación territorial introduce cierta distorsión en términos históricos y evolutivos. Sin embargo, hay que considerar que en lo principal, el núcleo territorial político y económico ha permanecido inalterable. Sólo los territorios geográficamente marginales han sufrido segregaciones (al respecto ver los croquis N° 1, 2 y 3).

Desde la perspectiva demográfica-económica inicial, se pueden establecer que una vez fundado el municipio y abarcando cinco subdelegaciones rurales del departamento de Santiago, la población alcanzaba unas 10.000 personas, pero en el núcleo de estos territorios, vale decir, el distrito de la Capilla, a lo más vivían poco más de 900 personas entre hombres y mujeres (ver cuadro N° 3). Situación que nos da cuenta de la existencia de un pequeño poblado adyacente a las tierras de la capilla y orientado hacia el llamado “cruce de Maipú”, es decir, la intersección del camino de los Pajaritos con el camino a Melipilla y posteriormente con la estación ferroviaria. Poblado con funciones eminentemente agrarias, el carácter rural predominante de la comuna se mantuvo sin contrapeso hasta la década del sesenta, reforzado por la circulación de productos desde Santiago a la costa. Era punto obligado por el camino a Melipilla y a Valparaíso, vía cuesta Barriga y por el ferrocarril, primero a Melipilla y luego a San Antonio. El municipio en esta primera etapa no era más que la resonancia de tal carácter. Claro que,





el propio municipio, hacia la década del cuarenta al cincuenta, fue creando las condiciones para favorecer cambios en el carácter de la economía comunal.

CUADRO N° 3

POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS DE LA COMUNA DE MAIPÚ EN EL AÑO 1907

SUBDELEGACIÓN CHUCHUNCO

1.-POBLACIÓN VALDÉS	4.224	HABITANTES
2.-CERRILLOS	1.593	HABITANTES
3.-LO TAGLE	706	HABITANTES
SUBTOTAL	6.523	HABITANTES

SUBDELEGACIÓN PAJARITOS

1.-LAS REJAS	664	HABITANTES
2.-MAIPÚ	108	HABITANTES
3.-EL BOSQUE	173	HABITANTES
SUBTOTAL	945	HABITANTES

SUBDELEGACIÓN MAIPÚ

1.-EL ENCAÑADO	689	HABITANTES
2.-LA CAPILLA	963	HABITANTES
3.-RINCONADA	259	HABITANTES
SUBTOTAL	1.911	HABITANTES

SUBDELEGACIÓN LAS LOMAS

1.-EL BLANQUEADO	473	HABITANTES
2.-LA LAGUNA	380	HABITANTES
3.-EL BAJO	1.247	HABITANTES
SUBTOTAL	2.600	HABITANTES

SUBDELEGACIÓN PUDAHUEL

1.-EL SAUCE	608	HABITANTES
2.-EL NOVICIADO	145	HABITANTES
3.-EL PERALILLO	178	HABITANTES
4.-LA PUNTA	315	HABITANTES
SUBTOTAL	1245	HABITANTES

TOTAL COMUNAL: 13.225 HABITANTES





FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. CENSOS DE POBLACIÓN. AÑO 1907.

Facilidades tributarias y administrativas de origen municipal fueron atrayendo la instalación de industrias en el sector de los Cerrillos, a esto se unió la construcción del aeropuerto de Cerrillos el año 1936. Asimismo, la municipalidad creó un servicio municipal de agua potable con plantas propias, aprovechando las ventajas naturales de la comuna en términos de la abundancia de napas subterráneas. Este conjunto de acciones preparó el terreno para que la economía local de perfil adquiriera también un perfil industrial. Las nuevas condiciones de económicas y de habilidad, naturalmente impactaron en un crecimiento poblacional; la situación se presenta así: año 1930, 8.509 habitantes; 1960, 16.265 habitantes; 1970, 44.773 habitantes; año 1922, 256.000 habitantes¹⁶

La década del ochenta, aparte de consagrar un verdadero “boom demográfico”, incorpora un nuevo perfil económico: comercial – financiero; situación cada vez más creciente. El 65% de las actividades económicas están constituidas por las actividades terciarias: comerciales, administrativas y financieras¹⁷

¹⁶ El año 1930, estadística registra población con parte de territorios de Estación Central y Cerrillos. Año 1960, los 16.265 habitantes corresponden a los actuales territorios de la comuna, esto sin Cerrillos y Estación Central, pese a que todavía estos municipios no habían sido creados.

¹⁷ Rol de patentes año 1994 Ilustre Municipalidad de Maipú





FUNCIONES Y CARÁCTER DE SU DESARROLLO

Al examinar los antecedentes estadísticos de las primeras cuatro décadas del siglo XX, observamos claramente el perfil agropecuario de nuestra comuna y de su núcleo. Poco más de 10.000 hectáreas estaban dedicadas a la agricultura, sobre todo, a la actividad cerealera, especialmente trigo, que tenía salida, sea vía férrea, sea camino a Melipilla, sea camino a Pajaritos. Precisamente, el nombre de esta vía caminera está relacionada con la existencia de un camino que era utilizado para el transporte de granos, lo cual acarrea la presencia de millares de Pajaritos tras el preciado alimento.

Efectivamente, en las primeras décadas de este siglo, más de cuatrocientas hectáreas eran destinadas al cultivo de cereales, sobre todo, trigo blanco. Hacia la década del cuarenta, solamente en el rubro trigo, se sembraban más de 1.200 hectáreas (ver cuadro N° 4)

CUADRO N° 4

SUPERFICIE AGRÍCOLA EXPLOTADA POR RUBROS EN LOS AÑOS 1915 Y 1937			
RUBRO	1915	1927	1937
EMPASTADAS	5.527 Ha.	7.777 Ha.	--
ABONADAS	90 Ha.	--	--
TRIGO	259 Ha.	647 Ha.	1.224 Ha.
CEBADA	108 Ha.	66 Ha.	1.976 Ha.
AVENA	14 Ha.	--	--
FREJOLES	20 Ha.	--	204 Ha.
PAPAS	27 Ha.	105 Ha.	100 Ha.
ALFALFA	1.943 Ha.	--	--
VIÑAS	35 Ha.	33 Ha.	--
MAIZ	65 Ha.	--	--





FORESTALES	28 Ha.	1.271 Ha.	—
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.			
ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA REPUBLICA DE CHILE AÑOS 1915, 1927 y 1937.			

Esta producción agrícola tenía una salida natural vía ferrocarril, sin despreciar la utilización del camino de los Pajaritos. Pese a que éste era catalogado de tercera importancia por el índice de clasificación empleado por el Ministerio de Obras Públicas. Hacia 1915, estaba en construcción un tramo de 12 kms, junto con el camino de Maipú a “Rinconada de Lo Espejo” en un tramo de 10 kms y también catalogado como vía de tercera importancia¹⁸.

La vía de mayor importancia para canalizar esta producción estaba en el ferrocarril de Santiago a San Antonio. En 1907 sólo estaba construido el tramo de Santiago a Melipilla y en 1915 el tendido alcanzaba a San Antonio.

En ambas situaciones Maipú se veía favorecido tanto como transporte de carga como transporte de pasajeros. La estación de Maipú representaba en el año 1915, el 3.6% de todo el movimiento de carga del ramal y el 15,25% del movimiento de pasajeros (al respecto ver cuadro N° 5)

¹⁸ Anuario Estadístico de la República de Chile
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
Imprenta y litografía Universo. Santiago. 1916.





CUADRO N° 5

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS POR ESTACIONES DEL RAMAL ALAMEDA SAN ANTONIO. EN EL AÑO 1915				
CARGA ANUAL				
ESTACIÓN	SALIENTE	ENTRANTE	TOTAL	%
ALAMEDA				
SAN ANTONIO	1.053.039 qq	1.028.385 qq	2.081.424 qq	100
MAIPU	57.607 qq	18.526 qq	76.126 qq	3.6
MELIPILLA	231.082 qq	08.166 qq	439.248 qq	21.1
MALLOCO	130.554 qq	48.099 qq	178.651 qq	8.5
PASAJEROS ANUAL				
ESTACIÓN	SALIENTE	ENTRANTE	TOTAL	%
ALAMEDA				
SAN ANTONIO	552.035	467.459	1.019.494	100
MAIPU	77.384	84.377	161.761	15.8
MELIPILLA	78.243	82.883	161.126	15.8
MALLOCO			195.232	19.1
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA DE CHILE. AÑOS 1915, 1937.				

La primicia ferroviaria se mantuvo, por lo menos, las primeras cuatro décadas del siglo. Esta situación fue animando la existencia del poblado localizado entre los terrenos de la Capilla y la estación. Durante el período, marginalmente, se utilizaron vehículos de tracción animal: carretas, carretelas. Al finalizar la década del treinta, se fue conformando un pequeño transporte caminero (Ver cuadro 6).





CUADRO 6

PARQUE VEHICULAR EN LOS AÑOS 1915 y 1937			
	TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 1915	N° DE UNIDADES AÑO 1937
CARRETAS		230	68
CARRETELAS		40	425
CARRUAJES DE PASAJEROS		57	70
AUTOMÓVILES DE ARRIENDO		--	--
AUTOMÓVILES PARTICULARES		01	110
AUTOBUSES		--	04
CAMIONES		--	52
MOTOCICLETAS		--	02
BICICLETAS		--	140

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.
ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA DE CHILE.
AÑOS 1915 Y 1937.

El perfil agrario de Maipú también estaba corroborado por el rol de avalúos, que básicamente era rural. En el año 1915, la Dirección General de Impuestos Internos consignaba 1.151 propiedades con avalúo de \$39.528.898 y en 1929, estaban enroladas 651 propiedades. Tal diferencia se encuentra que a la fecha, a la comuna se le habían segregado los territorios de la subdelegación N° 9, Chuchunco y N° 13 Pudahuel. El avalúo de estas propiedades ascendía a \$40.408.750. Las propiedades exentas eran de índole urbana y correspondían a la categoría de municipales y eclesiásticas¹⁹. El año 1935 existían 2601 propiedades²⁰.

El cuadro económico de comienzos y mediados de siglo, debe insertarse la presencia y la acción del municipio como agente transformador de la realidad local en relación a sus funciones y a la preparación y puesta en marcha de iniciativas, que a la larga provocarán transformaciones profundas en nuestra comuna. Pero lo trascendente se relaciona con el hecho de nuestra situación geográfica económica, adyacente y complementaria al núcleo santiaguino. En la medida de la expansión capitalina, se irán conformando procesos de cambio normal.

El municipio de Maipú desde el punto de vista de la cuantía de sus ingresos y gastos anuales, constantemente ocupaba el tercer o cuarto lugar dentro de las municipalidades

¹⁹ Se incluye rol de avalúo de la comuna de Maipú del año, 1929, en el apéndice documental.

²⁰ Dirección General de Impuestos Internos
Rol de avalúos de la comuna de Maipú. Año 1929.
Imprenta de la Gratitude Nacional, Santiago. 1930.





de Santiago, detrás de Providencia, Ñuñoa y San Miguel. Situación más o menos similar a la actual.

El año 1915, con un presupuesto anual de \$126.924, el 71,7% provenía del impuesto territorial, denotando la existencia de vastas propiedades agrícolas. En cambio, en el año 1935, con un presupuesto de \$200.011, el 49,8% provenía de impuestos y contribuciones; situación, por lo demás, hasta cierto punto explicable, por el hecho de que a la comuna se le quitaron territorios (Chuchunco y Pudahuel). Al mismo tiempo, en ese mismo año, aumentaron los ingresos por derechos municipales que incluían patentes comerciales, profesionales, bebidas alcohólicas, impuestos a las carnes faenadas en el matadero municipal e impuestos a los carruajes. Aumenta al 22,4% del total de ingresos. En cambio el año 1915, los derechos sólo representaban el 7,8%. De suerte tal que, este proceso revelaba un cambio paulatino en el perfil de Maipú. Baste recordar que en 1914 existían 38 establecimientos dedicados al comercio al por mayor y menor, de estos 35 eran establecimientos mayoristas. En la década del cuarenta, el comercio aumentó en más de un cien por ciento y corolario de ello fue que los medios de transporte y carga, sin considerar al ferrocarril, más que se duplicaron.

También la evolución del presupuesto municipal da cuenta de una paulatina transformación de Maipú. Sin ir más lejos, los datos a la vista sobre gasto en personal, en un lapso de 22 años, proporcionalmente se mantuvieron en el orden del 43%, pero con una orientación distinta.

En 1915, el municipio invertía el 34% de su presupuesto en policía de seguridad o, de otra manera, una especie de policía rural municipal. El año 1935, tal ítem no figura, pues de por medio está la fundación del Cuerpo de Carabineros en el año 1927 que aglutinó las diversas policías existentes de la época. Si el gasto en personal ocupaba la misma proporción, ello es clara indicación del aumento de la planta de funcionarios municipales; hecho que indica una mayor complejidad e intensidad en las funciones municipales (sobre el tema ver cuadro 7)





CUADRO N° 7

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES EN LOS AÑOS 1915 y 1935

INGRESOS (\$M/L)

ITEM		1915
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$	91.084
PATENTES COMERCIALES	\$	2.000
PATENTES BEBIDAS ALCOHÓLICAS	\$	2.038
IMPUESTO MATADERO	\$	938
PATENTE CURRUAJES	\$	4.988
RAMOS, MULTAS E INTERESES	\$	7.203
INGRESO FUERA DE IMPUESTOS	\$	14.558
VARIOS	\$	4.090
TOTAL	\$	126.924

ITEM		1935
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$	99.691
DERECHOS MUNICIPALES	\$	45.000
RENTAS VARIAS	\$	50.610
BIENES MUNICIPALES	\$	4.800
TOTAL	\$	200.100

GASTOS (\$M/L)

ITEM		1915
EMPLEADOS	\$	9.240
POLICÍA DE SEGURIDAD	\$	43.483
POLICÍA DE ASEO	\$	2.420
ALUMBRADO PÚBLICO	\$	1.671
PAVIMENTACIÓN CALLES	\$	15.451
INSTRUCCIÓN PRIMARIA	\$	1.000
BENIFICENCIA E HIGIENE	\$	2.785
OTROS	\$	42.248
EGRESOS FUERA DE PRESUPUESTOS	\$	3.034

TOTAL	\$	126.297
--------------	----	----------------

ITEM		1935
SUELDOS	\$	36.900
PERSONAL CONTRATADO	\$	10.000
GASTOS GENERALES	\$	75.016
MATERIALES Y BIENES MATERIALES	\$	6.500
GASTOS FINANCIEROS	\$	4.800





PROTECCIÓN SOCIAL	\$	2.723
CUENTAS PENDIENTES	\$	49.072
LIBRE DISPOSICIÓN	\$	10.000
IMPUESTOS	\$	5.000
TOTAL	\$	200.011

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA DE CHILE 1915 y 1935.

Ahora bien, la década de los cuarenta, en mi opinión, marcará una aceleración del proceso de transformación que venía dándose en la comuna con la subdivisión de la propiedad, con la aparición de un mayor comercio y circulación de bienes, con más y nuevas funciones municipales y con la influencia de ejes de circulación de bienes y personas. Este proceso fue reforzado por la inauguración del aeropuerto de los Cerrillos el 30 de junio de 1936. Reforzamiento expresado en una mayor y nueva utilización del suelo comunal y dinamización de la circulación de bienes y personas. Asimismo, en la década del cuarenta se produjo en Chile, especialmente en Concepción y Santiago, un auge industrial contextualizado en un modelo económico sustitutivo de importaciones. Auge liderado por el estado a través de CORFO, pero con el concurso de los privados. El auge industrial nacional, especialmente de Santiago, en Maipú, especialmente en el eje de Camino a Melipilla, condiciones favorables para la instalación de plantas industriales, proceso profundizado en el año 1959 con la construcción de un oleoducto de 10 pulgadas de diámetro y una extensión de 120 kilómetros, cuyo terminal radica en el Camino a Melipilla y trae productos tales como gasolina, kerosene, petróleo diesel y propano líquido, desde la refinería de Concón y administrado por Sonacol, empresa constituida por Esso, Copec y Enap.

En resumidas cuentas, facilidades tributarias municipales, vías camineras, vía férrea, aeropuerto, terminal de combustibles, perfilan a Maipú, a partir de la década del cuarenta al ochenta, como una comuna industrial más que agraria, en términos de demanda de mano de obra, circulación de bienes y servicios, centro habitacional con una acelerada dinámica y un cuantioso movimiento de capital que prepararán y presionarán la ingente demanda de servicios sociales y públicos. Dando origen, a la larga, al boom demográfico y a una nueva fase de desarrollo: comercial-financiero. Proceso al cual asistimos como participantes y/o asombrados espectadores.





CONCLUSIONES

El caserío de Lo Espejo, escenario en el cual se selló el triunfo patriota y se consolidó la independencia de Chile, con el correr de los años fue denominado Maipú como municipio y luego villa, en los años de 1891 y 1897 respectivamente, en homenaje a la gesta libertadora.

Antes de 1891, no se puede hablar de Maipú como villa, pueblo, aldea, caserío o lugarejo, sino a lo más, como un hecho geográfico genérico y de uso extensivo: los llanos de Maipo – Maipú.

Maipú, con entidad, con fisonomía propia y delimitada, tiene su origen el año 1891 y su reconocimiento como entidad poblacional en el año 1897.

Desde su fundación, ha experimentado notables cambios en su conformación territorial. Sobre todo aquéllos que se pueden denominar excéntricos. V gr.: Pudahuel y San José de Chuchunco.

El núcleo de Maipú o el Maipú tradicional e histórico está constituido por los territorios del distrito de la Capilla o capilla de la Victoria.

La localidad fue adquiriendo importancia y prestancia en la medida de recibir influencias nacionales, como por ejemplo, la política de creación de 195 municipios, uno de ellos Maipú y el proceso de industrialización y desarrollo demográfico nacional.

El municipio actuó como agente transformador de la realidad local, en función de sus roles administrativos representativos y a la utilización de presupuesto.

En su desarrollo económico es posible advertir al menos tres fases bien marcadas, a saber:

- a. Etapa agropecuaria: 1891 – 1940
- b. Etapa agro-manufacturera 1940-1985
- c. Etapa industrial y comercial-administrativa





El origen y desarrollo no responde a fenómenos estrictamente locales, sino que más bien nacionales. En este caso, su última fase reviste especial peligro por la pérdida de identidad y raigambre comunal que conlleva este proceso; considerando que la mayoría de nuestra población, ahora está constituida por “recién llegados” atraídos por las adecuadas condiciones de habitabilidad que actualmente presenta la comuna.

El carácter del origen y de su desarrollo hace necesario conocer, contemplar y admirar monumentos, relatos y arquitectura como una forma de reflexionar en torno a nuestras raíces e incorporar de alguna forma ese pasado a nuestros quehaceres como ciudadanos o vecinos maipucinos.

FUENTES DOCUMENTALES

- 1.- ARCHIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. VOLÚMENES: 1708 – 1709 – 1935 – 1936 – 1937. ARCHIVO NACIONAL SANTIAGO DE CHILE.
- 2.- ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA DE CHILE 1910 – 1937. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.
- 3.- CENSOS DE POBLACIÓN AÑOS 1875, 1895, 1907, 1930, 1960, 1970, 1982, 1932. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.
- 4.- ROL DE AVALÚOS DE LA COMUNA DE MAIPÚ. AÑOS 1929 Y 1935. DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.
- 5.- PLANO DE LA COMUNA – SUBDELEGACIÓN DE MAIPÚ. AÑO 1954. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. SUB-DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

- 1.- BARI DAVID
“BENDICIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL TEMPLO VOTIVO DE MAIPÚ”. REVISTA CATÓLICA. N° 914. AÑO 1944





- 2.- ESPEJO JERÓNIMO
“EL SARGENTO VASCONCELOS. EPISODIOS DE LA
BATALLA DE MAIPÚ”. ESTRELLA DE CHILE. N° 495. AÑO 1877
- 3.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.
GEOGRAFÍA ADMINISTRATIVA DE CHILE, AÑO 1938
IMPRENTA I.N.E.
- 4.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS
ENTIDADES DE POBLACIÓN AÑO 1960.
IMPRENTA I.N.E.
- 5.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS
LOCALIDADES POBLADAS. AÑO 1970. IMPRENTA I.N.E.
- 6.- LIZANA ELÍAS. “¿CÓMO DEBIÓ DETERMINARSE LA BATALLA
DE 5 DE ABRIL DE 1818 MAIPÚ O MAIPO?”.
REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
N° 14. AÑO 1914.
- 7.- PÉREZ JOAQUÍN. “UN BANDO INCUMPLIDO DE REPARTO DE
TIERRAS Y OTROS BIENES A LOS VENCEDORES DE MAIPÚ. SUS
CONSECUENCIAS”
REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. N° 137
- 8.- TÉLLEZ RAÚL
HISTORIA DE MAIPÚ. ED. ANTÁRTICA. SANTIAGO 1981.

2° LUGAR

